

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**Sesión del día 14-10-2025**

**SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 13 de la Sesión Ordinaria del día 23-09-2025, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 29 de fecha 29-09-2025.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 30 de fecha 06-10-2025.

4.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados 31 de fecha 13-10-2025.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)**

1.-EX-2025-00316845- -UNC-ME#FCM - RR-2025-1344-E-UNC-REC.

2.-EX-2025-00442824- -UNC-ME#SEU - RR-2025-1999-E-UNC-REC.

3.-EX-2025-00593853- -UNC-ME#SGI - RR-2025-1864-E-UNC-REC.

4.-EX-2025-00658680- -UNC-ME#BIMO - RR-2025-1908-E-UNC-REC.

5.-EX-2025-00725140- -UNC-ME#OAC - RR-2025-2094-E-UNC-REC.

6.-EX-2025-00757649- -UNC-ME#PDT - RR-2025-2012-E-UNC-REC.

7.-EX-2025-00760825- -UNC-ME#UCPG - RR-2025-1944-E-UNC-REC.

8.-EX-2025-00782773- -UNC-ME#TGI - RR-2025-2033-E-UNC-REC.

9.-EX-2025-00789655- -UNC-ME#CV - RR-2025-2080-E-UNC-REC.

10.-EX-2025-00838194- -UNC-ME#VRE - RR-2025-2097-E-UNC-REC.

**RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)**

11.-EX-2025-00820746- -UNC-ME#FCS - RD-2025-690-E-UNC-DEC#FCS.

**DESPACHOS DE COMISIÓN:****Licitaciones**

1.-EX-2025-00011584- -UNC-ME#LH - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 134 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 4/2025, cuyo llamado fue autorizado por RR-2025-737-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Contratar la

provisión de frascos, tapones y precintos para envasados de productos del Laboratorio de Hemoderivados UNC” a Carpe Scheider y Cía. SA (CUIT 30-62446044-4), por un monto de \$831.231.200,00 (Pesos ochocientos treinta y un millones doscientos treinta y un mil doscientos con 00/00), imputados a Recursos Propios Laboratorio de Hemoderivados, según se informa en orden 102.

Declarar desierto el renglón número 5.

Autorizar al Director General de Administración y Finanzas del Laboratorio de Hemoderivados UNC a suscribir la orden de compra correspondiente, según se solicita en el orden 106.

Todo ello teniendo en consideración el Dictamen de Evaluación 173/2025 de la Comisión Evaluadora que consta en el orden 98 y el DDAJ-2025-76895-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 129, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1023/2001.

**2.-EX-2025-00403754- -UNC-ME#SPF -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 39 y, en consecuencia, autorizar la Redeterminación de Precios #1 (Ajuste provisorio) y #2 de la obra “Nueva planta de tratamiento de residuos - Laboratorio de Hemoderivados”, que fuera adjudicada por RHCS-2025-151-E-UNC-REC a Escala Construcciones SRL (CUIT 33-68096045-9), por un monto de \$49.860.816,58 (Pesos cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta mil ochocientos dieciséis con 58/00), imputados a Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados, según se indica en el orden 29, todo ello teniendo en consideración el informe de la Comisión de Evaluación de orden 23, el DDAJ-2025-76891-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 44 y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 490/2023.

**3.-EX-2025-00537933- -UNC-ME#SPF -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 29 y, en consecuencia, autorizar la Redeterminación de Precios #1 (Ajuste provisorio) de la obra “Ampliación depósito de mantenimiento - Laboratorio de Hemoderivados”, que fuera adjudicada por RHCS-2025-150-E-UNC-REC a Ingeniería SRL e Ingenieros Roberto y Carlos Trujillo SRL (UTE) (CUIT 30-62599007-2), por un monto de \$55.795.644,42 (Pesos cincuenta y cinco millones setecientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro con 42/00), imputados a Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados, según se indica en el orden 24, todo ello teniendo en consideración el informe de la Comisión de Evaluación de orden 19, el DDAJ-2025-76873-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 34 y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 490/2023.

**4.-EX-2025-00538004- -UNC-ME#SPF -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 42 y, en consecuencia, autorizar la Redeterminación de Precios #1 (Ajuste provisorio) y #2 de la obra “Ampliación planta generadora de agua 2 - Laboratorio de Hemoderivados”, que fuera adjudicada por RR-2024-2553-E-UNC-REC a Ingeniería SRL e Ingenieros Roberto y Carlos

Trujillo SRL (UTE) (CUIT 30-62599007-2), por un monto de \$47.683.731,43 (Pesos cuarenta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos treinta y un con 43/00), imputados a Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados, según se indica en el orden 32, todo ello teniendo en consideración el informe de la Comisión de Evaluación de orden 29, el DDAJ-2025-76893-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 47 y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 490/2023.

### ***Secretaría de Gestión Institucional***

**5.-EX-2022-00893055- -UNC-ME#SGI** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en su NO-2025-00836801-UNC-SGI#AGI de orden 36 y, en consecuencia, aprobar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022, que obra en orden 7 y se anexa a la presente.

Convalidar lo actuado por las dependencias de la UNC en materia de modificaciones presupuestarias según anexo I para el ejercicio 2022.

Convalidar lo actuado en la ejecución de programas centrales (Energía Eléctrica, Seguridad, Patógenos, Telefonía, Gas, Agua, Correos, entre otros).

**6.-EX-2024-00103541- -UNC-ME#SGI** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional en su NO-2025-00836887-UNC-SGI#AGI de orden 31 y, en consecuencia, aprobar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2023, que obra en orden 7 y se anexa a la presente.

Convalidar lo actuado por las dependencias de la UNC en materia de modificaciones presupuestarias según anexo I para el ejercicio 2023.

Convalidar lo actuado en la ejecución de programas centrales. (Energía Eléctrica, Seguridad, Patógenos, Telefonía, Gas, Agua, Correos, entre otros).

### ***Secretaría de Posgrado***

**7.-EX-2025-00585881- -UNC-ME#SAA** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado en su nota de orden 3 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 4, referido al Régimen Académico de Formación Posdoctoral, teniendo en consideración el Acta de Consejo Asesor de Posgrado de orden 5 y el informe del Área Jurídica Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos de orden 19.

### ***Comisiones ad hoc del HCS***

**8.-EX-2025-00807358- -UNC-DGME#SG** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría General en su PV-2025-00808019-UNC-PSG#HCS de orden 2 y, en consecuencia, modificar los miembros estudiantiles designados por RHCS-2024-884-E-UNC-REC para las siguientes Comisiones *ad hoc* del HCS, según se detalla:

**Fondo Único de Becas (OHCS 8/2002)**

TITULARES SALIENTES

Srta. PACHADO, Lucía Maite

Sr. INZE, Fernando Nicolás

Srta. MOVSESIAN RAMOS, Julieta del Milagro  
Srta. ALFANO VILLALBA, María Cecilia

**SUPLENTES SALIENTES**

Srta. KEEGAN FERRANDO, Constance  
Srta. ROGGERO, Sabrina Elizabeth  
Srta. SQUIRE, Sofía  
Sr. HIDALGO, Denis Nahuel

**TITULARES ENTRANTES**

Srta. OVIEDO STOERMANN, Emilia Antonella  
Srta. ZAPATA, Ana Gabriela  
Srta. CLARK LARREA, Jimena  
Sr. PÉREZ, Nicolás Nahuel

**SUPLENTES ENTRANTES**

Sr. INZE, Fernando Nicolás  
Sr. COMBALE, Juan Bautista  
Srta. MARTÍNEZ BARROSO, Hortensia Gabriela  
Srta. PAVET GARCÍA, Aldana Micaela

**Programa de Asistencia Social Solidaria - PASOS (OHCS 7/1997)****TITULARES SALIENTES**

Srta. ROGGERO, Sabrina Elizabeth  
Sr. CANTO MELLANO, Agustín Roberto

**SUPLENTE SALIENTE**

Srta. ROMERO SPADAFORA, Ornella Franca

**TITULARES ENTRANTES**

Srta. BUSTAMANTE, María Milagros  
Sr. OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio

**SUPLENTE ENTRANTE**

Sr. GRASSO, Matías Salvador

***Carreras de Posgrado***

**9.-EX-2024-01016778-** -UNC-MESG#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-873-E-UNC-DEC#FCM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Enfermería Familiar y Comunitaria de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 7 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el

orden 19. Asimismo, modificar las RHCS 1421/2014 y 610/2013 referidas a la aprobación de las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**10.-EX-2024-01016817- -UNC-MESG#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-771-E-UNC-DEC#FCM de orden 17, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Diagnóstico por Imágenes de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 8 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 20. Asimismo, modificar la RHCS 1401/2017 referida a la aprobación de las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**11.-EX-2025-00050364- -UNC-MESG#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-864-E-UNC-DEC#FCM de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Nutrición Gerontológica de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 10 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 22. Asimismo, modificar la RHCS 2/2019 referida a la aprobación de las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**12.-EX-2025-00362909- -UNC-MESG#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-885-E-UNC-DEC#FCM en orden 18, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Cardiología de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 10 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 21. Asimismo, modificar la RHCS 456/2019 referida a la aprobación de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**13.-EX-2025-00399555- -UNC-MESG#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-798-E-UNC-DEC#FCM de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 10 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 22. Asimismo, modificar la RHCS 1216/2017 referida a la aprobación de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**14.-EX-2025-00399618- -UNC-MESG#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en

su RHCD-2025-886-E-UNC-DEC#FCM de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Bioética de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 10 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 22. Asimismo, modificar la RHCS 577/2013 referida a la aprobación de las modificaciones de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

**15.-EX-2025-00495717- -UNC-SG#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-872-E-UNC-DEC#FCM de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Tocoginecología de la citada resolución cuyo ANEXO y texto forman parte integral de la presente, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 6 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 17. Asimismo, modificar la RHCS 1367/2017 referida a la modificación de dicho plan. Cumplido vuelva a la Unidad Académica de origen.

#### ***Establecimientos Preuniversitarios***

**16.-EX-2024-00448533- -UNC-ME#ESCMB** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00453316-UNC-DIR#ESCMB de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Raquel Marina CARRANZA (Leg. 30.036) en 14 (catorce) horas cátedra de Lengua y Literatura de Nivel Secundario (Cód. 318) a partir del 07-08-2024 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 12 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 15.

**17.-EX-2024-00448564- -UNC-ME#ESCMB** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00454197-UNC-VDAC#ESCMB de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Andrea del Valle MARINELLI (Leg. 32.910) en 40 (cuarenta) hs. cátedra de Formación Matemática (Cód. 318), desde el 21-08-2024 hasta el 20-08-2031, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 10 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 14.

**18.-EX-2024-00904210- -UNC-ME#ESCMB** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00914693-UNC-DIR#ESCMB de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Stella Maris MOLINA (Leg. 43.032) en 12 (doce) horas cátedra de Administración de los Recursos (Cód. 318) y en 4 (cuatro) horas cátedra de Taller Orientado III: Emprendimientos Organizacionales, desde el 12-12-2024 hasta el 11-12-2031, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en

cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 11 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 15.

**19.-EX-2024-00905322- -UNC-ME#ESCMB** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2024-00915916-UNC-DIR#ESCMB de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de los docentes, en las unidades curriculares y cantidad de horas cátedra que se indican en el orden 30, que se anexa a la presente, a partir del 12-12-2024 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 23 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 26.

**20.-EX-2025-00358293- -UNC-ME#ESCMB** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00367461-UNC-DIR#ESCMB de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad de la Prof. Raquel Marina CARRANZA (Leg. 30.036) en 24 (veinticuatro) horas cátedra de Lengua y Literatura de Nivel Secundario (Cód. 318) a partir del 24-06-2025 y por el término reglamentario de siete años, todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 9 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 12.

### ***Reválida de Título***

**21.-EX-2024-00232197- -UNC-ME#SAA** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-802-E-UNC-DEC#FCM de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Natalia MOYA MORALES, DNI 96.284.988, la reválida de su título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Privada del Valle, Estado Plurinacional de Bolivia, con el de Médico que otorga la Facultad de Ciencias Médicas de ésta Universidad, según lo dispuesto por OHCS 10/2011 y teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 19.

### ***Llamados a Concurso***

**22.-EX-2025-00249809- -UNC-ME#FAMAF** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-399-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Física de la Atmósfera. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**23.-EX-2025-00333940- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-489-E-UNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2025-593-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 38 y 62 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado

a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en las asignaturas Fundamentos de Programación e Informática y Cálculo Numérico, del Departamento de Computación. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de las citadas Resoluciones cuyo texto forma parte integral de la presente.

**24.-EX-2025-00419456- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-594-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 41, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Ingeniería, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución cuyo texto forma parte integral de la presente.

**25.-EX-2025-00444864- -UNC-ME#FAMAF** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-401-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 35, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**26.-EX-2025-00458174- -UNC-ME#FAMAF** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-400-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

**27.-EX-2025-00469025- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-653-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 33, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple, en la asignatura Análisis Matemático 3, del Departamento Matemática. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución, cuyo texto forma parte integral de la presente.

**28.-EX-2025-00525884- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-508-E-UNC-DEC#FCEFYN y RHCD-2025-656-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 30 y 46 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple, en las asignaturas “Estadística” y “Matemática 2”,

del Departamento Matemática. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RHCD-2025-508-E-UNC-DEC#FCEFYN cuyo texto forma parte integral de la presente, rectificado por la RHCD-2025-656-E-UNC-DEC#FCEFYN.

**29.-EX-2025-00667902- -UNC-ME#FL** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-190-E-UNC-DEC#FL de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura: Lengua Inglesa I - Sección Inglés. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

### ***Designaciones por Concurso***

**30.-EX-2023-00460687- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-253-E-UNC-DEC#FAUD de orden 82, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dis. Ind. Romina Andrea TÁRTARA (Leg. 42.210), en el cargo de Profesora Titular DSE en la cátedra de Diseño Industrial I-A, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Eximir a la Dis. Ind. Romina Andrea TÁRTARA del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 71, y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitario.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

**31.-EX-2023-01052997- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-493-E-UNC-DEC#FFYH de orden 69, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Octavio FALCONI NOVILLO (Leg. 36.586), en el cargo de Profesor Titular DE en la Cátedra Didáctica General de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

**32.-EX-2024-01018865- -UNC-ME#FCS** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2025-371-E-UNC-DEC#FCS de orden 62, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Héctor Osvaldo MANSILLA (Leg. 37.560), en el cargo de Profesor Titular DS en la asignatura Metodología de la Investigación Social II, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, área curricular de grado “Enfoques, perspectivas y métodos de investigación social”, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

***Licencia***

**33.-EX-2025-00739519- -UNC-ME#FCQ** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-739-E-UNC-DEC#FCQ de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía según Art. 49°, ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo (RHCS 1222/2014), a la Dra. María Laura FANANI (Leg. 34.926) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en el Área de Docencia: Todas las Asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación: Biofísicaquímica y Bioquímica Estructural del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, desde el 01-09-2025 al 31-07-2028 o hasta el cese del cargo de mayor jerarquía, lo que suceda primero.

***Comité Evaluador***

**34.-EX-2025-00067912- -UNC-ME#FP** - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus RHCD-2025-48-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2025-174-E-UNC-DEC#FP de órdenes 13 y 31 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Ciclo Inicial, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 01-11-2024 y el 31-10-2025, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

***Renovación de Designaciones por Concurso***

**35.-EX-2025-00100683- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-604-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Elizabeth Marcela de Lourdes MARTÍNEZ (Leg. 38.499) en el cargo de Profesora Asistente DS en Física I, del Departamento Física a partir del 22-09-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 6 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**36.-EX-2025-00105897- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-603-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-2005-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Santiago GARZÓN DUARTE (Leg. 40.610) en el cargo de Profesor Asistente DS en Mecánica Racional, Mecánica Teórica y Mecánica Analítica, del Departamento Física a partir del 03-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**37.-EX-2025-00097357- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-556-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-1993-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Claudio Alejandro GONZÁLEZ (Leg. 28.989) en el cargo de Profesor Adjunto DE en Fisiología Vegetal del Departamento Fisiología a partir del 25-05-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**38.-EX-2024-00853282- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-569-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Luis Alberto BERTOLINO (Leg. 26.253) en el cargo de Profesor Titular DSE en Termodinámica y Termotecnia, del Departamento Física a partir del 10-12-2024 y hasta el 06-02-2027, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**39.-EX-2024-00889323- -UNC-ME#FCE** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-467-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. José Luis GONZÁLEZ (Leg. 27.079) en el cargo de Profesor Asistente DS en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 13-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**40.-EX-2024-00889352- -UNC-ME#FCE** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-463-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Marcelo Emilio ROCHA VARGAS (Leg. 29.316) en el cargo de Profesor Asistente DS en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 13-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**41.-EX-2024-00876943- -UNC-ME#FCE** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-464-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del

Cr. Francisco Javier GATTI (Leg. 38.007) en el cargo de Profesor Asistente DS en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 13-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**42.-EX-2024-00861554- -UNC-ME#FCE** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-461-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Sandra Fabiana ARÓNICA (Leg. 35.248) en el cargo de Profesora Asistente DS en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 13-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**43.-EX-2024-00069812- -UNC-ME#FCE** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2025-460-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María Alejandra JUÁREZ (Leg. 31.222) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II a partir del 01-09-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 31 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 43 y 44, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**44.-EX-2025-00440503- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-780-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Beatriz MORENO (Leg. 27.652) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra de Clínica Pediátrica del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 01-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**45.-EX-2023-00949395- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-241-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Cecilia IRAZUSTA (Leg. 33.974) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la materia Dibujo II de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y el Profesorado en Educación Plástica y Visual a partir del 02-12-2023 y

por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 33 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 47 y 48, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**46.-EX-2022-00958777- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-103-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Damián Héctor CAMAÑO (Leg. 46.730) en el cargo de Profesor Asistente DS en la asignatura Psicología del Trabajo / Psicología Laboral a partir del 01-10-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 21 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 41 y 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**47.-EX-2022-00963661- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-102-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Solana María YOMA (Leg. 50.774) en el cargo de Profesora Asistente DS en la asignatura Psicología Sanitaria en Salud Pública / Salud Mental / Salud Colectiva - Psicología Sanitaria a partir del 28-09-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 20 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 41 y 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018)

**48.-EX-2025-00089043- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-418-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcos Flavio CARMIGNANI (Leg. 41.440) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra “Historia de la Literatura Latina I y II” de la Escuela de Letras a partir del 29-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**49.-EX-2025-00059360- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-414-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Mariana Rosa DAIN (Leg. 36.473) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Historia Argentina I” de la Escuela de Historia a partir del 27-09-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**50.-EX-2025-00037407- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-416-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ariela BATTAN HORENSTEIN (Leg. 32.799) en el cargo de Profesora Asistente DS en la cátedra “Introducción a la Problemática Filosófica” de la Escuela de Filosofía a partir del 04-12-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**51.-EX-2025-00103377- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-415-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Edgar José RUFFINETTI (Leg. 34.457) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la cátedra “Introducción a la Problemática Filosófica” de la Escuela de Historia a partir del 16-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**52.-EX-2025-00089285- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-417-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS (Leg. 40.900) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra “Filosofía Política I” de la Escuela de Filosofía a partir del 27-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**53.-EX-2025-00033107- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-432-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Leandro GARCÍA PONZO (Leg. 45.794) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra “Filosofía Antigua” de la Escuela de Filosofía a partir del 24-08-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**54.-EX-2025-00093259- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-431-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Elisa FERRER (Leg. 31.638) en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la cátedra “Lengua y Cultura Griega I” de la Escuela de Letras a partir del 22-06-2025 y por

el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**55.-EX-2025-00070350- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-430-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvana Lorena YOMAHA (Leg. 42.073) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Historia Antigua General” de la Escuela de Historia a partir del 01-04-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**56.-EX-2025-00042953- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-427-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariela AGUILERA (Leg. 42.913) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Teoría del Conocimiento I” de la Escuela de Filosofía a partir del 20-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**57.-EX-2025-00077638- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-425-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Hernán Miguel GARÓFALO (Leg. 50.531) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra “Historia de la Edad Media” de la Escuela de Historia a partir del 04-05-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**58.-EX-2024-00857210- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-365-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA (Leg. 31.264) en el cargo de Profesor Asociado DE en el Grupo de Semántica Algebraica a partir del 27-02-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**59.-EX-2025-00093904- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y

Computación en su RHCD-2025-369-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Alejo Cristian CARRERAS (Leg. 37.069) en el cargo de Profesor Adjunto DS en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear a partir del 01-07-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**60.-EX-2025-00120328- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-370-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Juan Eduardo DURÁN (Leg. 38.086) en el cargo de Profesor Adjunto DE en la Sección Computación a partir del 19-10-2025 y por el término de 3 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**61.-EX-2025-00033675- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-368-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcos Enrique GAUDIANO (Leg. 40.125) en el cargo de Profesor Ayudante A DS en el Grupo de Análisis Numérico y Computación a partir del 01-07-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**62.-EX-2024-00886611- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-367-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Matías Daniel MOLINA (Leg. 45.849) en el cargo de Profesor Ayudante A DS en la Sección Computación a partir del 01-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**63.-EX-2024-00897173- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-366-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Marco Augusto ROCCHIETTI (Leg. 47.397) en el cargo de Profesor Ayudante A DS en la Sección Computación a partir del 01-03-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 11 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**64.-EX-2024-00842773- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-566-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Silvia Marina BERARDO (Leg. 38.534) en el cargo de Profesora Asistente DS en Estática y Resistencia de Materiales, del Departamento Estructuras a partir del 09-02-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**65.-EX-2025-00060119- -UNC-ME#FFYH** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-441-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Henry GIOVANNINI (Leg. 35.233) en el cargo de Profesor Adjunto DS en la cátedra “Literatura Alemana” de la Escuela de Letras a partir del 16-11-2024 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 14 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**66.-EX-2022-00942116- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-160-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Claudia Susana HUERGO (Leg. 32.155) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Psicoanálisis a partir del 02-03-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**67.-EX-2025-00105475- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-112-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ileana Desirée IBÁÑEZ (Leg. 49.221) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 04-10-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**68.-EX-2025-00099678- -UNC-ME#FCC** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-120-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Roberto LUQUE (Leg. 39.666) en el cargo de Profesor Asistente DE en las asignaturas Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cat. "A" - Área Lenguaje y Técnicas de Estudios y Comprensión de textos de la Licenciatura en Comunicación Social

a partir del 04-10-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**69.-EX-2025-00098005-** -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-116-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Ximena ÁVILA (Leg. 41.885) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 04-10-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**70.-EX-2025-00102843-** -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-113-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Víctor Mauro ORELLANA (Leg. 41.831) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 04-10-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**71.-EX-2025-00100067-** -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-115-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Mauricio Alejandro GRASSO (Leg. 41.830) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos, de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 04-10-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**72.-EX-2025-00098202-** -UNC-ME#FCC - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-114-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Tatiana Marcela RODRÍGUEZ CASTAGNO (Leg. 41.832) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 04-10-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**73.-EX-2024-00875868- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-396-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Diego José VAGGIONE (Leg. 27.090) en el cargo de Profesor Titular DE en el Grupo de Semántica Algebraica a partir del 27-02-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**74.-EX-2025-00033114- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-394-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Sergio Alejandro CANNAS (Leg. 24.912) en el cargo de Profesor Titular DE en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada a partir del 21-04-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**75.-EX-2025-00093036- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-393-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Eduardo Guillermo HULETT (Leg. 22.374) en el cargo de Profesor Asociado DE en el Grupo de Geometría Diferencial a partir del 14-06-2025 y hasta el 26-02-2027, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**76.-EX-2025-00108623- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-395-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Sergio Andrés CEPPI (Leg. 42.947) en el cargo de Profesor Asistente DS en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear a partir del 10-04-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**77.-EX-2025-00093198- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-398-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. María del Valle MINA (Leg. 52.316) en el cargo de Profesora Asistente DS en la Sección Educación en Ciencias a partir del 12-06-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en

el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**78.-EX-2024-00886033- -UNC-ME#FAMAF** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-397-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Andrés Alberto BARREA (Leg. 35.868) en el cargo de Profesor Asociado DE en el Grupo Análisis Numérico y Computación a partir del 27-02-2025 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**79.-EX-2025-00098934- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-626-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Téc. Emilio GUEDEMOS (Leg. 41.696) en el cargo de Profesor Ayudante A DS en "Distribución de la Energía Eléctrica" y "Laboratorio de Máquinas Eléctricas y Baja Tensión" del Departamento Electrotecnia a partir del 19-07-2025 y hasta el 04-02-2029, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**80.-EX-2025-00059982- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-627-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Federico Julio LITVACK (Leg. 33.729) en el cargo de Profesor Asistente DS en Introducción a la Ingeniería, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a partir del 01-10-2025 y hasta el 15-03-2030, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**81.-EX-2025-00098330- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-621-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Lucio Fernando MADUSSI (Leg. 17.500) en el cargo de Profesor Asistente DS en Instalaciones Eléctricas del Departamento Electrotecnia a partir del 16-03-2025 y hasta el 02-10-2025, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 8 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**82.-EX-2025-00097626- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2025-620-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Lucio Fernando MADUSSI (Leg. 17.500) en el cargo de Profesor Asistente DS en en Instalaciones Eléctricas, del Departamento Electrotecnia a partir del 16-03-2025 y hasta el 02-10-2025, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 7 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**83.-EX-2025-00546747- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-243-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Silvia COSTANZO (Leg. 31.303) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo B de la carrera de Arquitectura a partir del 10-04-2022 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 13 y 14, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**84.-EX-2022-00780438- -UNC-ME#FP** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-136-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Carlos Javier LÓPEZ (Leg. 41.183) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la asignatura Psicología Social a partir del 12-12-2020 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

***Renovación de Designaciones por Concurso - Designar Profesor Plenario***

**85.-EX-2023-00949320- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2025-240-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcelo Andrés COMANDÚ (Leg. 36.693) en el cargo de Profesor Titular DE en la materia Voz y Lenguaje Sonoro I de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) y Profesorado de Teatro a partir del 06-11-2023 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 37 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 43 y 44, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Designar al Dr. Marcelo Andrés COMANDÚ (Leg. 36.693), en el cargo de Profesor Titular Plenario DE en la materia Voz y Lenguaje Sonoro I de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología) y Profesorado de Teatro, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente y en el marco de la OHCS 12/1989.

**86.-EX-2025-00354365- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-216-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Gloria Beatriz PÉREZ (Leg. 24.224) en el cargo de Profesora Titular DE en la cátedra de Informática de la carrera de Arquitectura a partir del 23-02-2022 y hasta el 03-02-2025, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Designar a la Arq. Gloria Beatriz PÉREZ (Leg. 24.224) en el cargo de Profesora Titular Plenario DE en la cátedra de Informática de la carrera de Arquitectura, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente y en el marco de la OHCS 12/1989.

**87.-EX-2025-00212637- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2025-154-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2025-227-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Edith Silvia STRAHMAN (Leg. 28.495) en el cargo de Profesora Titular DE en la cátedra de Teorías y Métodos B de la carrera de Arquitectura a partir del 07-04-2021 y hasta el 12/05/2025 día en que se hizo efectiva su jubilación, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Designar a la Arq. Edith Silvia STRAHMAN (Leg. 28.495) en el cargo de Profesora Titular Plenario DE en la cátedra de Teorías y Métodos B de la carrera de Arquitectura, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente y en el marco de la OHCS 12/1989.

**88.-EX-2022-00423947- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-293-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. José Eduardo HALAC (Leg. 44.660) en el cargo de Profesor Titular DSE en la materia Composición IV con atención en Composición V, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías a partir del 17-11-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 31, con su respectiva ampliación y rectificación en el orden 64, como así también por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 77 y 78, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Designar al Mgtr. José Eduardo HALAC (Leg. 44.660) en el cargo de Profesor Titular DSE Plenario en la materia Composición IV con atención en Composición V, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité

Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente y en el marco de la OHCS 12/1989.

**89.-EX-2022-00410038- -UNC-ME#FA** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-292-E-UNC-DEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. José Eduardo HALAC (Leg. 44.660) en el cargo de Profesor Titular DSE en la materia Composición III, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías a partir del 28-09-2021 y por el término de 5 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 32, con su respectiva ampliación y rectificación en el orden 66, como así también por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 79 y 80, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Designar al Mgtr. José Eduardo HALAC (Leg. 44.660) en el cargo de Profesor Titular DSE Plenario en la materia Composición III, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente y en el marco de la OHCS 12/1989.

***Comisión Asesora de Evaluación Docente***

**90.-EX-2022-00870118- -UNC-ME#FCEFYN** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2025-460-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2025-1660-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI (Leg. 32.283) en el cargo de Profesor Adjunto DE en Análisis Matemático I, con asignación de funciones en Introducción a la Matemática, del Departamento Matemática a partir del 27-03-2025 y por el término de 2 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 42 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 60 y 61, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**91.-EX-2025-00098213- -UNC-ME#FFYH** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-405-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Gabriela RODRÍGUEZ (Leg. 39.270) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la cátedra “Paleografía y Diplomática” de la Escuela de Historia a partir del 18-12-2024 y por el término de 2 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 12 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 37 y 38, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**92.-EX-2025-00344814- -UNC-ME#FAUD** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2025-213-E-UNC-DEC#FAUD y, en

consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Federico ARNOLETTI (Leg. 44.614) en el cargo de Profesor Asistente DSE en la cátedra de Arquitectura I-C de la carrera de Arquitectura a partir del 27-09-2021 y por el término de 2 años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**93.-EX-2024-00084354- -UNC-ME#FCEFYN -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente concurso de la Dra. Paola Andrea OLIVERO (Leg. 54.039) en el cargo de Profesora Asistente DSE en "Introducción a la Biología" del Departamento Fisiología e "Insectos Hematófagos de Importancia Médica y Veterinaria" del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, de acuerdo con lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación, teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

**94.-EX-2024-00094429- -UNC-ME#FCS -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente concurso de la Dra. María Elena FLORES (Leg. 33.771) en el cargo de Profesora Titular DSE en la asignatura "Sociología de las Organizaciones" de la Licenciatura en Trabajo Social, de acuerdo con lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 54 y 55, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación, teniendo en consideración lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

### ***Rectificaciones***

**95.-EX-2025-00344831- -UNC-ME#FAUD -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su nota de orden 22 y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2025-1105-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice "...a partir del 01-05-2025...", debe decir "...a partir del 01-05-2021...".

**96.-EX-2025-00492521- -UNC-ME#ESCMB -** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00834876-UNC-DIR#ESCMB de orden 44 y, en consecuencia, rectificar el Artículo 1 de la RHCS-2025-1319-E-UNC-REC en el siguiente sentido, donde dice "...a un cargo de Asesora Pedagógica...", debe decir "...a un cargo de Asesora Psicopedagógica...".

### ***Renuncias***

**97.-EX-2025-00633275- -UNC-ME#FCQ -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-787-E-UNC-DEC#FCQ de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Fernando José IRAZOQUI (Leg. 24.369) al cargo

de Profesor Asociado DE por concurso con Función Docente: Química Biológica y Función de Investigación: Química Biológica del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 29-07-2025, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

**98.-EX-2025-00634421- -UNC-ME#FCQ** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-788-E-UNC-DEC#FCQ de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Luis BARRA (Leg. 29.339) al cargo de Profesor Asociado DE por concurso con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Biotecnología del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 29-07-2025, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

### ***Renuncias Condicionadas***

**99.-EX-2025-00470555- -UNC-ME#ESCMB** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00472966-UNC-DIR#ESCMB de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Prof. Nancy Edith AQUINO (Leg. 34.176) a 36 (treinta y seis) horas cátedra TCV, a partir del 01-09-2025, por haber iniciado los trámites jubilatorios.

**100.-EX-2025-00498474- -UNC-AO#CNM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2025-00575916-UNC-DIR#CNM de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Prof. Rubén Héctor VARGAS (Leg. 28.845) a un cargo de Ayudante Clases Prácticas Titular con Vencimiento, a partir del 01-07-2025, por haber iniciado los trámites jubilatorios.

**101.-EX-2025-00548985- -UNC-ME#ESCMB** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00564364-UNC-DIR#ESCMB de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Sr. Guillermo Adolfo GERLERO (Leg. 28.382) a un cargo de Preceptor (D.O.) TSV, a partir del 01-11-2025, por haber iniciado los trámites jubilatorios.

**102.-EX-2025-00551039- -UNC-ME#ESCMB** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00562878-UNC-DIR#ESCMB de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Prof. Cecilia Isabel DE DIOS (Leg. 41.478) a 32 (treinta y dos) horas cátedra TCV de Geografía, a partir del 01-11-2025, por haber iniciado los trámites jubilatorios.

**103.-EX-2025-00555371- -UNC-ME#ESCMB** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00564399-UNC-DIR#ESCMB de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Sra. Marcela Beatriz ALBARRACÍN (Leg. 33.271) a su cargo de Preceptora titular DE, a partir del 01-12-2025, por haber iniciado los trámites jubilatorios.

**104.-EX-2025-00751350- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-192-E-UNC-DEC#FL, de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Prof. Marina Haydée PASQUINI (Leg. 38.519) al cargo de Profesora Titular DS por concurso, en la Asignatura Lengua Inglesa V, Sección Inglés, a partir del 31-08-25, por haber iniciado los trámites jubilatorios.

### ***Renuncias Definitivas***

**105.-EX-2025-00388630- -UNC-AO#CNM** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2025-00477169-UNC-CNM y mail de órdenes 7 y 24 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Adela CANDELA (Leg. 30.991) a 15 (quince) horas cátedra, con carácter de TSV, a partir del 01-05-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. CANDELA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**106.-EX-2025-00526579- -UNC-ME#FCEFYN** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2025-1748-E-UNC-DEC#FCEFYN de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Esp. Ricardo Carlos REZZÓNICO (Leg. 30.154) al cargo de Profesor Titular DS, por concurso, en Gestión Institucional I y Gestión Institucional II del Departamento de Química Industrial y Aplicada, a partir del 01-07-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer al Esp. REZZÓNICO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**107.-EX-2025-00675165- -UNC-ME#ESCMB** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2025-00682355-UNC-DIR#ESCMB de orden 10, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Alejandra LUQUE (Leg. 30.752) a un cargo de Preceptora (D.O.) con carácter de Titular sine die, a partir del 01-09-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Prof. LUQUE la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**108.-EX-2025-00682959- -UNC-ME#FO** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2025-302-E-UNC-DEC#FO de orden 7, que se anexa a la presente y, en consecuencia,

aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Mercedes Lucía SÁNCHEZ DAGUM (Leg. 31.037) al cargo de Profesora Titular Plenaria DE, por concurso en la Cátedra Odontología Preventiva y Comunitaria I del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir del 01-09-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Dra. SÁNCHEZ DAGUM la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**109.-EX-2025-00736426- -UNC-ME#FCQ** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-765-E-UNC-DEC#FCQ de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Marcela Raquel LONGHI (Leg. 24.674) al cargo de Profesora Titular DE, por concurso, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Control de Calidad. Análisis Farmacéutico del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-09-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer a la Dra. LONGHI la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

**110.-EX-2025-00737116- -UNC-ME#FCQ** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-763-E-UNC-DEC#FCQ de orden 14, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. José Luis BOCCO (Leg. 23.435) al cargo de Profesor Titular Plenario DE, por concurso, con Función Docente: Microbiología, Parasitología y Micología y Función de Investigación: Biología, Celular y Molecular, del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 01-09-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio. Agradecer al Dr. BOCCO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia

**111.-EX-2025-00745377- -UNC-ME#FL** - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2025-193-E-UNC-DEC#FL de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por la Prof. Micaela VAN MUYLEM (Leg. 42.141) al cargo de Profesora Titular DS por concurso, de la Asignatura Lengua Alemana IV, Sección Alemán, a partir del 10-09-2025 por razones particulares. Asimismo, dar por finalizada la licencia otorgada a dicho cargo, según RHCS-2025-600-E-UNC-REC.

### ***Doctora Honoris Causa***

**112.-EX-2025-00832523- -UNC-ME#UCPG** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Rector, junto a los avales de órdenes 5 a 10 y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctora Honoris Causa a la Dra. Roberta CLARKE, teniendo en consideración los méritos informados en la nota de orden 2 y su CV de orden 4; todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

### ***Profesora Consulta***

**113.-EX-2025-00198617- -UNC-ME#FCM** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en

su RHCD-2025-904-E-UNC-DEC#FCM de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Silvia Viviana NATES (Leg. 32.681), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 8, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2025-577-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

### ***Profesor Honorario***

**114.-EX-2025-00714469- -UNC-ME#FCQ** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2025-734-E-UNC-DEC#FCQ de orden 15, que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar el Título de Profesor Honorario al Dr. Jesús PÉREZ GIL, de la Universidad Complutense de Madrid, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica y de investigación científica, todo ello teniendo en consideración la OHCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984.

### ***Llamado a Concurso - Dejar sin Efecto***

**115.-EX-2023-01063209- -UNC-ME#FAMAF**

**DESPACHO POR MAYORÍA:** Las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: No hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-112-E-UNC-DEC#FAMAF, en relación a dejar sin efecto el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Sección Computación.

Solicitar al Tribunal del Concurso, aclaratoria del Dictamen, acerca de si los antecedentes que se exponen, constituyen mérito equivalente al título de Doctor para que el postulante acceda al cargo objeto del concurso.

**PRIMER DESPACHO POR MINORÍA:** La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Visto que se ha detectado un error en la RHCD-2025-112-E-UNC-DEC#FAMAF, en la que se solicita dejar sin efecto el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Sección Computación, remitir las presentes actuaciones a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación para rectificar la mencionada Resolución.

Cumplido, el expediente deberá volver a la Prosecretaría General para la prosecución del trámite.

**SEGUNDO DESPACHO POR MINORÍA:** La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-112-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 72, que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Sección Computación, que fuera aprobado mediante RHCS-2024-882-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2025-76687-E-UNC-DGAJ#SG de orden 83.

**Recursos**

**116.-EX-2022-00668165- -UNC-ME#FD** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar por sustancialmente improcedente el Recurso Jerárquico interpuesto por la Prof. Norma Beatriz ÁLVAREZ (Leg. 31.138) en contra de la RHCD-2025-133-E-UNC-DEC#FD, teniendo en consideración el DDAJ-2025-76871-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que consta en el orden 190.

Ratificar lo resuelto mediante la mencionada RHCD-2025-133-E-UNC-DEC#FD, en función de lo dispuesto en el Art. 21 de la OHCS 8/1986 (T. O. RR 433/2009).

**117.-EX-2024-00550875- -UNC-AVG#SG** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Lic. Nicolás Daniel MUÑOZ (Leg. 51.159 - DNI 32.682.827) en contra de la RD-2025-3378-E-UNC-DEC#FCM de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración el DDAJ-2025-76887-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de orden 215, cuyos términos se comparten.

Se deberá notificar al Lic. Nicolás Daniel MUÑOZ haciéndole saber que dicha resolución agota la vía administrativa y que se encuentra expedito el recurso del artículo 32 de la Ley 24.521 y el plazo de treinta días hábiles judiciales para interponerlo (artículo 25 bis, Ley 19.549, texto según Ley 27.742).

**TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-EX-2025-00787393- -UNC-ME#FFYH** - La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva el Acta del 9 de junio del año 2025, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma deberá estar disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**2.-EX-2025-00843482- -UNC-ME#FCQ** - La Facultad de Ciencias Químicas eleva las Actas de julio y agosto, correspondiente a las Sesiones de su HCD y una Extraordinaria del 6 de agosto del año 2025. Las mismas deberán estar disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**3.-EX-2025-00856865- -UNC-ME#FCA** - La Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva la RD-2025-638-E-UNC-DEC#FCA, repudio al asesinato de Luna GIARDINA y su madre, Mariel ZAMUDIO.

**4.-NO-2025-00827959-UNC-HCD#FL** - La Facultad de Lenguas eleva el Acta 12 del año 2025, correspondiente a la Sesión de su HCD. La misma deberá estar disponible en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

**5.-NO-2025-00834706-UNC-DEC#FCA** - La Facultad de Ciencias Agropecuarias eleva las Actas 10 a 13 del año 2025, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas deberán estar disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.



Ing. Agr. Dra. PAOLA A. CAMPITELLI  
PROSECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA